

**Acta N° 1547 – 10-03-2009**

En la Ciudad de San Isidro, a los diez días del mes de marzo de dos mil nueve, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Gustavo F. Capponi y con la asistencia de los siguientes Consejeros Dres.: Antonio Carabio (Vicepresidente Primero), Maximiliano Serravalle (Vicepresidente Segundo), Ricardo Morello (Prosecretario), Juan Fermín Lahitte (Tesorero), Alan Diego Temiño (Protesorero), Gabriela Vivian Sánchez Vera, Susana Villegas y Miguel Weihmüller (Consejeros).- Ausentes con aviso Dres. Gonzalo M. García Pérez Colman (Secretario), Diego Gabriel Marino e Hilva Karina Soria Olmedo (Consejeros).-----

**1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1546:** Se aprueba.-----

**2) INFORME DE PRESIDENCIA:** Informa el Sr. Presidente Dr. Gustavo Capponi los siguientes temas: **1)** Consejo de la Magistratura Prov. Bs. As.: se postergó para la próxima sesión la conformación de las ternas para la designación de Juez Civil y Comercial N° 14 Departamental.- **2)** Reunión de Comisión de Mediación del Colegio Provincia: Jueves 12, a las 10 hs., Comisión que se encuentra elaborando el proyecto de decreto reglamentario de la Ley de Mediación que hacia fin de mes será elevado al Ministerio de Justicia. **3)** Fundación Cijuso: también el día Jueves 12, a las 14 Hs., se reunirá con los profesionales de los Colegios de la Provincia Formadores de Mediadores a fin de intercambiar ideas para la currícula de excelencia del curso uniforme para la Provincia de Bs. As. **4)** El mismo jueves a las 18 hs. participará de la reunión de la Comisión de Interpretación y Reglamento Provincial.- **5)** El día viernes a las 9.30 hs. se reunirá el Consejo Superior Colegio De Abogados De La Prov. De Bs. As. **6)** Convenio de Asistencia a la Víctima: informa que se reunirá con el Ministro de Justicia

## **Acta N° 1547 – 10-03-2009**

dado que la nueva estructura que se le ha dado en el convenio firmado en Necochea, la Provincia de Buenos Aires ha decidido que los temas de asistencia a la víctima pueden ingresar a los Colegios pero hay que derivarlo al Centro de Protección de los Derechos de las Víctimas del Ministerio de Justicia, que evaluará la incorporación al sistema de la víctima definida como carenciada a fin de otorgar la protección con extensión a lo médico, psicológico, asistencia económica y jurídica. Por lo tanto en este contexto primero evalúa el Ministerio y luego el caso es derivado al Colegio de Abogados correspondiente. Ya han ingresado en el Ministerio 300 casos que se están derivando a algunos Departamentos Judiciales.- El Coordinador del Centro, Dr. Palacio informará quien es el Delegado en este Departamento Judicial, que remitirá los casos a este Colegio.- Informa que en el día de hoy juntamente con el Dr. Morello se reunieron con los abogados que han realizado el primer curso de actualización en Derecho Procesal Penal para profesionales (Acuerdo Marco del 06/02/08 de Asistencia a la Víctima), a quien informaron sobre la situación e intercambiaron ideas.- Por la tarde los Dres. Morello y Capponi se reunieron con el Fiscal General Dr. Novo y conversaron sobre el sistema de asistencia a la víctima, sobre la conformación de la Comisión de seguimiento y propuso dos Fiscales Generales Adjuntos para incorporarse a la misma, quienes tienen todo el control de las Unidades Funcionales. También propuso el Dr. Novo elaborar un instructivo sobre el tema. En otro orden de temas se propuso reanudar las reuniones de trabajo con la Fiscalía para conversar temas de funcionamiento de las UFIS.- **7) Reunión con el Intendente Municipal:** El pasado miércoles 4, juntamente con el Dr. Morello asistieron a la audiencia acordada. El Dr. Capponi agradeció al Dr. Posse la cooperación que la comuna ha hecho con relación a la autorización de fachada del Colegio de Abogados de San Isidro sede Acassuso 442/454. Posteriormente conversaron sobre el traslado del fuero penal del centro de San Isidro como consecuencia de los hechos que han sucedido recientemente. El Dr. Posse informó que en el día de mañana el Concejo Deliberante celebrará una audiencia pública por el tema.- **8) Convenio con**

### **Acta N° 1547 – 10-03-2009**

Correo Argentino: se ha logrado un convenio corporativo con un descuento de alrededor del 15% al 20% y para el Colegio un descuento del 10% sobre el precio corporativo. También se encuentra en tratativas para lograr beneficios para los abogados de la matrícula.- **9)** Obra Banco Provincia sucursal Tribunales: informa que el 17 de marzo se realizará la apertura de sobres de licitación. Se presume que para el mes de abril comenzarían las obras. **10)** Pone en conocimiento de los Sres. Consejeros el faltante de una computadora en el box n° 2 de Consultorio y que la empresa de seguridad Nórdika se hará cargo de la reposición.- -----

**3) ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA DIRECTIVA:** **a)** FACA remite: **1)** Ternas p/ cubrir cargos vacantes en la Justicia Nacional: se toma conocimiento; **2)** Convocatoria a reunión Comisión de Derechos del Consumidor: se giró copia al Dr. Perrioux **3)** comunica la suspensión de la reunión conjunta de las Comisiones de Incumbencias, Educación Legal y Habilitación Profesional: se giró copia a las Dres. Caporelli, Brodersen y De Paula.- **b)** Colegio Provincia remite Circular N° 5444 s/ programa de composición y resolución comunitaria alternativa de conflictos: se giró copia a los Sres. Consejeros para su estudio y pedido de opinión.- **c)** Intendente Municipalidad de San Isidro invita al acto con motivo del “Día Internacional de la Mujer (10.3., 12 hs.): se toma conocimiento.- **d)** Dr. Gustavo F. Capponi remite información s/ Convenio entre la ANSES, la CSJN y el Consejo de la Magistratura sobre Cooperación e intercambio electrónico de información: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- **e)** Colegio de Magistrados y Funcionarios de San isidro remite comunicado “La inseguridad en San Isidro y los Juicios Políticos a Magistrados”: se toma conocimiento y se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web.- Se resuelve que la Mesa Directiva elabore una declaración sobre el tema.- **f)** Foro Vecinal de Seguridad de San Isidro invita acto homenaje al Capitán Aldo Garrido, de colocación de una placa conmemorativa en la Comisaría N° 1 el 18.3., 10 hs. se toma conocimiento.- **g)** Colegio de Abogados de Bahía Blanca comunica

## Acta N° 1547 – 10-03-2009

movimientos de matrícula: se toma conocimiento.- **h)** Dr. Rubén C. Calcaterra s/ nota: se gira para su tratamiento a Presidencia.- **i)** Fundación CIJUSO informa **1)** realización curso de capacitación “Seminario de Estrategia, Conducción y Liderazgo”: se gira a la Comisión de Jóvenes Abogados; **2)** Invitación a reunión a Abogados Formadores de Mediadores (12.3, 14 hs.): se designa representante a la Dra. María Rosa Avila, para que asista a dicha reunión.- **j)** Dra. Mabel Caporelli remite observaciones al Decreto 135 de fecha 18/02/2009 s/ Programa de composición y resolución comunitaria alternativa de conflictos. Solicita la remisión con pedido de opinión a la Comisión de Educación Legal, Acceso a la Profesión e Incumbencias del Colegio.: se aprueba.- **k)** Colegio de Abogados de San Martín comunica sanción aplicada a profesional: se toma conocimiento.- **l)** Colegio de Abogados de Gral. Roca – Río Negro informa realización “VI Jornadas Rionegrinas de Derecho Privado”: se giró copia al Área Académica e Institutos.- Toma la palabra el Dr. Carabio quien propone que en la papelería del Colegio se incorpore la leyenda que este Colegio será sede de la Conferencia Nacional de Abogados en el Bicentenario de la República Argentina. Se aprueba.-----

**4) INFORME DE SECRETARÍA:** El Sr. Prosecretario Dr. Ricardo Morello informa la siguiente correspondencia ingresada y de la cual se toma conocimiento: **a) Fiscal General Departamental** remite fotocopias IPP 44.388: se resuelve que por Secretaría se remitan notas al Fiscal General y a la Cámara de Apelaciones Penal Departamental haciendo saber la preocupación de este Colegio ante el excesivo celo demostrado en la causa, sin clarificar previamente los antecedentes.- **b) Sala I del Tribunal de Casación de la Prov. de Bs. As.** remite oficio causa N° 35.307: se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento, Sala II.- **c) Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo** solicita apoyo académico al “Encuentro Nacional sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo” (23.4.): se ratifica otorgar la

**Acta N° 1547 – 10-03-2009**

difusión del evento.- **d) Convenio con Correo Argentino.** Informe: el tema se trató en el Informe de Presidencia.- **e) Empresa de Seguridad Nórdika** s/ nota: el tema se trató en el Informe de Presidencia.-----

**5) INFORME DE TESORERÍA:** El Sr. Tesorero Dr. Juan Fermín Lahitte informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 02/03/09 al 06/03/09: Se toma conocimiento, se aprueba.- Informa también que continúa la gestión de cobranza telefónica de deudas en mora: Por último pone en conocimiento de los Consejeros el reintegro de Impuesto Inmobiliario ARBA: la Gerencia General ha logrado la devolución del impuesto por los períodos no devengados y que el mismo se realizará a través del Banco Provincia.- Se resuelve remitir nota de felicitaciones por el logro obtenido.-----

**6) EXPEDIENTE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° J-4339-08:** Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**EXPEDIENTE COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° G-4373-08 / S-4384-08 / L-4452-08 / E-4260-08 / R-4285-08 / J-4347-08 / S-4310-08:** Se aprueban los dictámenes elaborados por la Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

**7) JUNTA DE GOBIERNO DE LA FACA SAN LUIS 20.3.09: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES:** Atento los temas que se tratarán en la Junta de Gobierno, se resuelve designar a las Dras. Susana Villegas, en carácter de Delegada Titular ante la Junta de Gobierno, Dra. Mabel Caporelli integrante de la Comisión de Educación Legal y la Dra. María Rosa Avila ha sido invitada para participar de la firma del convenio entre el Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis y la Universidad Católica de Cuyo, para el dictado de un curso de Posgrado en Mediación y que la Dra. Avila será la Directora del mismo. Se aprueba.-----

**Acta N° 1547 – 10-03-2009**

**9) BANCO PROVINCIA S/ TRASLADO. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA NEGOCIAR LOS SERVICIOS:** Se resuelve designar a las Dras. Susana Villegas, Gabriela Sánchez Vera y Mabel Caporelli a fin de contactarse permanentemente con las autoridades del Banco para mejorar todos los servicios posibles.- Se aprueba.-----

**10) CONFERENCIA NACIONAL BICENTENARIO. INFORME DR. CARABIO:** El Dr. Carabio informa que se encuentra abierta la recepción de inquietudes y se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

**11) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROV. BS. AS. SOLICITA INFORME:** Se toma conocimiento, se gira para su tratamiento a los Consejeros Consultivos, quedando en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros.-----

Siendo las veintiuna y treinta horas se da por finalizada la sesión.-----

Dr. Ricardo Morello  
Prosecretario

Dr. Gustavo F. Capponi  
Presidente